

Núm. 305

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 178896

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

21710 Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores en la de 21 de noviembre de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en el párrafo segundo y en el anexo I de la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 3 de diciembre de 2022, páginas 165881 y 165887 respectivamente, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Párrafo segundo, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios, correspondientes a la oferta de empleo público de la Universidad de Cantabria del año 2020, que fue publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" de fecha 4 de diciembre de 2020, destinadas a la incorporación, en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 apartado I de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.» Debe decir: «Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios, correspondientes a la oferta de empleo público de la Universidad de Cantabria del año 2021, que fue publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" de fecha 17 de junio de 2021, destinadas a la incorporación, en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 apartado I de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.»

Anexo I, donde dice: «Oferta de Empleo Público: 2020». Debe decir: «Oferta de Empleo Público: 2021».

Santander, 15 de diciembre de 2022.—El Rector, Ángel Pazos Carro.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X